

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6013** *FEDERICO ÁNGEL DOMÍNGUEZ SANTUY*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 385/07, ejecución 63/08, seguido a instancia de María Jesús González Carón, contra Federico Ángel Domínguez Santuy, sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 21 de febrero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Federico Ángel Dominguez Santuy, en situación de insolvencia parcial por importe de 21.905,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito.

ID: A110012470-1